



SOMOS
ARTE, CIENCIA Y
DESARROLLO
CULTURAL

Centro de Aprendizaje
y Servicios Estudiantiles
CASE

Manual de Procedimientos actualizado del Programa Institucional de Mentorías del Centro de Aprendizaje y Servicios Estudiantiles de la Universidad Autónoma de Zacatecas “Francisco García Salinas”

Presenta:

Dra. Esthela Berenice Alejo Mayorga

La Mentoría Universitaria: Ofrece un espacio de apoyo, guía y orientación para que el estudiante supere los desafíos académicos en conjunto con sus pares hacia el logro de sus metas académicas. Promoviendo un ambiente inclusivo y diverso, donde se reconoce y valora la individualidad de cada estudiante.

Somos un equipo imparable: Programa Institucional de Mentorías, mentor y mentorado. ¡Tú puedes superar las dudas y problemas académicos que se presenten en tu trayectoria académica! Con esfuerzo y dedicación, ¡no hay límites para lo que podemos lograr juntos!

- **Edición 2024.** Abril 2024



SOMOS
ARTE, CIENCIA Y
DESARROLLO
CULTURAL

Centro de Aprendizaje
y Servicios Estudiantiles
CASE

Índice

Contenido

Introducción:	4
Objetivo General:	4
Objetivos específicos de la mentoría:	4
Justificación:	4
Misión:	5
Visión:	5
Política:	5
Definición de conceptos:	5
• Mentoría:	5
Participantes:	5
• Mentor:	5
• Mentorado:	5
Principios éticos esenciales de la mentoría:	5
Características de la Mentoría:	5
Requisitos para ser mentor:	6
Perfil del mentor:	6
Cualidades del mentor:	6
Beneficios para el mentor:	7
Desarrollo de habilidades del mentor	7
a. Sesiones de Formación:	7
Roles del mentor:	8
Requisitos para ser mentorado:	9
Responsabilidades del mentorado:	9
Beneficios para el mentorado:	9
Fase de selección y asignación de mentores a mentorados:	9
Desarrollo de las sesiones de mentoría:	10
Evaluación y seguimiento de la mentoría	10
Continuidad del programa:	11



SOMOS
ARTE, CIENCIA Y
DESARROLLO
CULTURAL

Centro de Aprendizaje
y Servicios Estudiantiles
CASE

Difusión y promoción del programa:.....	11
Normas Generales:.....	11
Bibliografía	12
Referencias.....	12
Anexos:.....	13



SOMOS
ARTE, CIENCIA Y
DESARROLLO
CULTURAL

Centro de Aprendizaje
y Servicios Estudiantiles
CASE

Introducción:

El manual de Procedimientos del PIME tiene como propósito proporcionar una guía detallada que establezca claramente los roles y responsabilidades de los participantes en el proceso de mentoría. Además, busca garantizar la estructuración y organización efectiva de las mentorías, así como una supervisión y evaluación adecuada de los resultados, con el fin de asegurar que el programa sea exitoso y beneficioso para todas las partes involucradas.

Objetivo General:

El PIME busca resolver las dificultades de los alumnos rezagados y favorecer el desarrollo de los estudiantes más aventajados académicamente, a través del encuentro mentor-mentorado.

Objetivos específicos de la mentoría:

1. Brindar apoyo y guía personalizada al mentorado en su desarrollo académico y profesional.
2. Facilitar la transferencia de conocimientos y habilidades entre el mentor y el mentorado.
3. Ayudar al mentorado a integrarse de manera exitosa en su entorno académico.

Justificación:

La UAZ tiene como una de sus principales metas formar profesionales preparados y competentes que puedan integrarse de manera exitosa al mercado laboral una vez finalizados sus estudios. Con el fin de garantizar el logro de esta misión institucional, es fundamental implementar programas que acompañen y respalden a los alumnos a lo largo de su formación académica.

Conscientes de la importancia de prevenir el rezago académico, la deserción y la reprobación dentro de la UAZ, se creó el (PIME). Este programa, es complementario a la enseñanza impartida por docentes y tutores, se orienta en brindar atención individualizada o grupal a los estudiantes que enfrentan dificultades académicas, ofreciéndoles apoyo y guía para fortalecer sus habilidades en el proceso de enseñanza-aprendizaje.



SOMOS
ARTE, CIENCIA Y
DESARROLLO
CULTURAL

Centro de Aprendizaje
y Servicios Estudiantiles
CASE

Misión: Brindar mentoría gratuita en el proceso de enseñanza-aprendizaje para beneficiar a todos los estudiantes de la UAZ, independientemente de sus tipos, niveles y modalidades de estudio.

Visión: La mentoría es una estrategia integral de aprendizaje que promueve la inclusión, eficiencia y armonía en la comunidad universitaria, interviniendo en la formación integral de los estudiantes.

Política: Ofrecer atención académica oportuna y personalizada a todos aquellos estudiantes que soliciten el apoyo al PIME.

Definición de conceptos:

- **Mentoría:** Es un proceso en el que un estudiante con habilidades y conocimientos brinda apoyo y guía a otro estudiante que necesita ayuda en sus estudios universitarios.

Participantes:

- **Mentor:** Estudiante solidario que comparte sus conocimientos y experiencias para ofrecer apoyo a compañeros en riesgo de rezago académico.
- **Mentorado:** Estudiante que recibe apoyo y guía del mentor para mejorar su rendimiento académico.

Principios éticos esenciales de la mentoría:

1. **Respeto mutuo:** Priorizar el respeto y la consideración del mentor y el mentorado y viceversa.
2. **Responsabilidad compartida:** Ambas partes asumen la responsabilidad de cumplir con compromisos y metas establecidas.
3. **Compromiso:** Ambas partes mostrar interés y dedicación en el proceso de mentoría.
4. **Puntualidad y compromiso:** Ambas partes deben ser puntuales y cumplir con los horarios acordados para las sesiones de mentoría.

Características de la Mentoría:

1. La mentoría ofrece atención a todos los niveles y modalidades de estudio de la UAZ, abarcando estudiantes de secundaria, preparatorias, licenciatura, maestrías y posgrados.



SOMOS
ARTE, CIENCIA Y
DESARROLLO
CULTURAL

Centro de Aprendizaje
y Servicios Estudiantiles
CASE

2. La mentoría se brinda de forma gratuita a todos los alumnos participantes, garantizando que el servicio de acompañamiento académico y personal esté al alcance de todos los estudiantes de la UAZ, sin importar su situación económica.

Requisitos para ser mentor:

1. Ser estudiante inscrito en la UAZ y ser regular (no haber presentado exámenes extraordinarios, ni a título), Promedio igual o mayor a 8 (bajo reserva).

Perfil del mentor:

1. Honesto, ser transparente, sincero y ético en todas las interacciones con el mentorado, demostrando integridad y confianza.
2. Optimista: Mantener una mentalidad motivadora y alentadora, para inspirar al mentorado y fomentar un ambiente de aprendizaje propicio.
3. Comunicativo: Poseer habilidades de comunicación efectiva, tanto verbal como no verbal, que permitan transmitir ideas claramente y establecer una conexión sólida con el mentorado.
4. Disciplinado y constante: Ser organizado, cumplir con los compromisos establecidos y mantener una presencia constante y comprometida en el proceso de mentoría.
5. Discreto: Respetar la confidencialidad de la información compartida por el mentorado, manteniendo la privacidad y la confianza en todo momento.
6. Prudente: Saber cuándo y cómo actuar, tomando decisiones de manera cuidadosa y reflexiva, para guiar al mentorado de manera efectiva.

Cualidades del mentor:

1. Empatía: Capacidad de ponerse en el lugar del mentorado, comprender sus emociones y necesidades, y brindar un acompañamiento comprensivo.
2. Escucha activa: Habilidad para prestar atención de manera activa, demostrando interés en lo que el mentorado tiene para decir y permitiendo una comunicación efectiva.
3. Comunicación efectiva: Capacidad para transmitir ideas y conceptos de manera clara, precisa y comprensible, facilitando la comprensión y el aprendizaje por parte del mentorado.



SOMOS
ARTE, CIENCIA Y
DESARROLLO
CULTURAL

Centro de Aprendizaje
y Servicios Estudiantiles
CASE

4. Paciencia: Tolerancia y capacidad para mantener la calma en situaciones desafiantes, permitiendo un acompañamiento tranquilo y efectivo a lo largo del proceso de mentorías.
5. Flexibilidad: Capacidad para adaptarse a las necesidades del mentorado, incluyendo cambios de horario, día o modalidad de atención, ajustando el enfoque y las estrategias de mentoría según sea necesario.

Beneficios para el mentor:

1. Beca de comedor: como parte de la compensación por su labor (el trámite de solicitud será por medio de la convocatoria).
2. Reconocimiento: "Día del mentor universitario" dedicado a celebrar y agradecer la labor de los mentores universitarios.
3. Liberación Servicio Social: Al participar como mentor, el profesional tiene la oportunidad de cumplir con su servicio social a través de su participación en el PIME.

Desarrollo de habilidades del mentor

El curso de capacitación para los mentores universitarios es de suma importancia para garantizar que puedan cumplir eficientemente el rol de mentor y contribuir al desarrollo integral de los estudiantes.

a. Sesiones de Formación:

- I. Técnicas de Comunicación Efectiva y Escucha Activa: Se brindarán herramientas para mejorar la comunicación y practicar la escucha activa para establecer una relación significativa con los mentorados.
- II. Desarrollo de Habilidades de Orientación y Asesoramiento Académico: Se abordarán estrategias para guiar a los mentorados en su desarrollo académico y profesional.
- III. Resolución de Conflictos: Se proporcionarán estrategias para abordar diferencias de manera constructiva.
- IV. Diversidad e Inclusión: Es fundamental crear un entorno inclusivo y acogedor en la relación de mentoría universitaria, donde se reconozca y celebre la diversidad de los estudiantes, brindando un espacio seguro y respetuoso para que cada uno pueda expresarse sin temor a discriminación, independientemente de sus orígenes, creencias, identidades o características personales.



SOMOS
ARTE, CIENCIA Y
DESARROLLO
CULTURAL

Centro de Aprendizaje
y Servicios Estudiantiles
CASE

b. Conferencias, charlas y talleres:

- I. Expertos invitados en temas relevantes para la mentoría universitaria.
- II. Experiencia de mentores destacados.
- III. Juego de roles.
- IV. Ejercicios de retroalimentación y mejora continua.

c. Intervención en caso de crisis emocional:

- I. Identificación de señales de alerta: El mentor debe estar atento a cambios de comportamiento, expresiones de malestar emocional o situaciones que indiquen que el mentorado está en crisis.
- II. Escucha activa: El mentor deberá escuchar atentamente al mentorado para comprender la naturaleza de sus dificultades y preocupaciones.
- III. Empatía: Comprender lo que el mentorado está sintiendo y transmitir calma y seguridad.
- IV. Apoyo emocional: Mostrar interés en su bienestar y estar disponible para ayudar.
- V. Identificación de soluciones: El mentor y mentorado deben trabajar juntos para identificar posibles soluciones a las dificultades académicas y personales.
- VI. Sugerir al mentorado la búsqueda de ayuda profesional, como acudir al Programa de Asesoría Psicológica del CASE, donde la atención es gratuita.

Roles del mentor:

- I. La tarea del mentor en el PIME es brindar apoyo, guía y orientación al mentorado en las dudas o problemas académicos que se le presentan en las materias que está cursando. El mentor no sustituirá ni reemplazará a la figura del docente, sino que complementará el proceso educativo apoyando al mentorado con sus conocimientos y experiencia para que este comprenda los temas. La actividad de mentoría se desarrolla de manera voluntaria, solidaria y sin ánimo de lucro por parte del mentor.
- II. Estar disponible para resolver dudas y problemas del mentorado.
- III. Cumplir con las sesiones de mentoría programadas.
- IV. Proporcionar la mentoría de manera imparcial y objetiva.



SOMOS
ARTE, CIENCIA Y
DESARROLLO
CULTURAL

Centro de Aprendizaje
y Servicios Estudiantiles
CASE

- V. Reportar avances y dificultades en el proceso de mentoría al coordinador del programa de la subsede que pertenezca el mentorado.

Requisitos para ser mentorado:

Estar inscrito en la UAZ

Responsabilidades del mentorado:

- I. Presentar al mentor el programa académico de la materia para la cual se requiere asesoría.
- II. Plantear al mentor dudas, problemas, inquietudes y metas académicas.
- III. Participar activamente en las sesiones de mentoría.
- IV. Cumplir con los compromisos y tareas acordadas durante las sesiones de mentoría.
- V. Cumplir con la responsabilidad de compartir con el PIME la calificación de cada examen parcial de la materia o materias que se esté asesorando, con la finalidad de conocer su avance académico.

Beneficios para el mentorado:

- I. Oportunidad de crecer profesionalmente.
- II. Desarrollo de nuevas habilidades.
- III. Aumento de motivación y confianza en sí mismo.
- IV. Integrarse de manera positiva en sus clases, contribuyendo a un ambiente colaborativo y enriquecedor.

Fase de selección y asignación de mentores a mentorados:

- I. Se publicará una convocatoria para la participación en el programa de mentoría, tanto para mentores como para mentorados.
- II. Los estudiantes interesados en ser mentores deberán presentar una copia de su kárdex y de su credencial de estudiante.
- III. Se solicitará al estudiante mentor que sea referenciado por un tutor o docente de la institución, quien avalará su participación en el programa firmando el formato de alta del mentor.
- IV. Se programará una reunión de inicio para que conozcan el Manual de Procedimientos de Mentorías actualizado del Programa Institucional de Mentorías del Centro de Aprendizaje y Servicios



SOMOS
ARTE, CIENCIA Y
DESARROLLO
CULTURAL

Centro de Aprendizaje
y Servicios Estudiantiles
CASE

Estudiantiles de la Universidad Autónoma de Zacatecas "Francisco García Salinas" –Edición 2024

- V. El estudiante que soliciten mentorías, llenará un formato de solicitud de mentorías.
- VI. Se le asignará un mentor al estudiante solicitante en un plazo no mayor a 24 horas a partir de la solicitud de mentorías, dando una pronta respuesta a las necesidades de los mentorados.

Desarrollo de las sesiones de mentoría:

- I. Las sesiones de mentoría se llevarán a cabo de manera periódica y acordada entre el mentor y el mentorado, con el propósito de garantizar una comunicación constante y un seguimiento efectivo del proceso de mentoría.
- II. Establecer una agenda de sesiones regulares permitirá mantener un ritmo de trabajo productivo.
- III. Durante cada sesión de mentoría, se establecerán objetivos y metas específicas adaptados a las necesidades y aspiraciones individuales de cada mentorado.
- IV. Las sesiones de mentoría podrán realizarse de manera presencial o virtual, según lo acordado entre el mentor y el mentorado. Esta flexibilidad permitirá adaptar el proceso de mentoría a las preferencias y necesidades de ambas partes, creando así un entorno propicio para el aprendizaje mutuo y el crecimiento profesional.
- V. La duración de las sesiones de mentoría coincidirá con el semestre académico en curso. Al inicio de cada semestre, el mentor deberá inscribirse nuevamente en el programa y el mentorado solicitar un mentor para el período vigente, asegurando así un acompañamiento continuo y efectivo a lo largo de toda su trayectoria académica.

Evaluación y seguimiento de la mentoría

- I. Habrá un sistema de evaluación continua para monitorear la efectividad de la mentoría.
- II. Crear un espacio virtual donde mentores y mentorados puedan interactuar y compartir recursos e información de manera continua.
- III. Realizar encuesta de satisfacción al final de cada semestre para medir la percepción y efectividad del PIME.



SOMOS
ARTE, CIENCIA Y
DESARROLLO
CULTURAL

Centro de Aprendizaje
y Servicios Estudiantiles
CASE

Continuidad del programa: El PIME se llevará a cabo de forma semestral, Se fomentará la participación activa de mentores y mentorados en cada ciclo, promoviendo la cultura de mentorías entre la comunidad estudiantil.

Difusión y promoción del programa: Se llevarán a cabo estrategias de difusión y promoción del PIME, en medios internos de la UAZ con el objetivo de captar el interés de estudiantes dispuestos a participar como mentores o mentorados.

Normas Generales:

Para garantizar la seguridad tanto del mentor como del mentorado durante las sesiones de mentoría, se deben respetar las siguientes medidas:

- I. Reuniones en espacios universitarios: las sesiones de mentoría se llevarán a cabo exclusivamente en instalaciones de la UAZ.
- II. Horarios con flujo continuo de estudiantes: Programar las sesiones de mentoría en horarios donde haya un flujo constante de estudiantes para garantizar la presencia de otras personas en caso de ser necesario.
- III. Se reclutarán mentores en cada programa académico de la UAZ para cubrir las necesidades académicas de asesoría de los estudiantes que lo requieran.
- IV. Restricción de desplazamientos: El mentor no se desplazará a lugares fuera de la ciudad para realizar sesiones de mentoría, garantizando la seguridad e integridad de ambas partes.
- V. Comunicación de emergencia: En caso de alguna situación inesperada que represente un riesgo para la seguridad de los participantes, se deberá poner en contacto con la Responsable del Programa Institucional de Mentorías de la sede académica a la que pertenezca, identificando puntos de contacto.
- VI. Verificación semestral de alta: Se establece la obligación para el mentor de confirmar su inscripción en el PIME al inicio de cada semestre, como medida de control y seguimiento de su participación activa y compromiso con el proceso de mentoría.
- VII. Participar en programas de capacitación, cursos y talleres de actualización y mejora continua para perfeccionar sus habilidades como mentor.
- VIII. Llevar registro en el formato de registro de sesiones y hojas de seguimiento para documentar las sesiones de mentoría y los avances del mentorado.



SOMOS
ARTE, CIENCIA Y
DESARROLLO
CULTURAL

Centro de Aprendizaje
y Servicios Estudiantiles
CASE

- IX. Al final del semestre, se debe entregar el formato de registro de sesiones tanto de forma física como digital, en una hoja de cálculo de Excel. En la columna destinada al nombre del mentorado, se deberá escribir el nombre y apellidos en esa columna y la primera letra de cada palabra en mayúscula y el resto en minúscula.
- X. En caso de que el mentorado no acuda a las sesiones programadas, se informará al tutor y al responsable del programa.
- XI. El mentorado puede renunciar a su mentor asignado, proporcionando las causas correspondientes.
- XII. El mentor tiene la opción de renunciar a la asignación del mentorado, indicando las razones de su decisión.
- XIII. El mentor que no asista a dos sesiones programadas durante el semestre sin justificación alguna será dado de baja del PIME.

Bibliografía

- 1. "El arte de soplar las brasas: Guía práctica para cultivar el arte de vivir" de Leonardo Wolk.
- 2. "Mentoring: Un modelo de aprendizaje para la excelencia personal y organizacional" de Miguel Ángel Roca.
- 3. "Mentoring: Manual del mentor" de Jesús M. Hidalgo y Javier Pérez Carril.
- 4. "El poder del mentor: Guía para encontrar y tener a un mentor" de Ken Blanchard y Claire Diaz-Ortiz.

Referencias

- 5. Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Zacatecas, 2001.
- 6. Nuevo Modelo Académico UAZ Siglo XXI. Universidad Autónoma de Zacatecas, México. Pág. 16
- 7. Cardoso Pérez Martín de Jesús, Programa institucional de Mentoría. 2010. Disponible en: <http://mentoriacaseuaz.blogspot.mx/>
- 8. Cardoso Pérez Martín de Jesús (2015) "*Manual de Funciones de Mentoría*". Documento de trabajo
- 9. Esthela Berenice Alejo Mayorga y Fabiola Lydie Rochín Berumen (2022) Manual de Procedimientos del Programa Institucional de Mentorías (PIME) de la Universidad Autónoma de Zacatecas



SOMOS
ARTE, CIENCIA Y
DESARROLLO
CULTURAL

Centro de Aprendizaje
y Servicios Estudiantiles
CASE

Anexos:

- Formato de convocatoria para reclutar mentores.
- Formato de convocatoria para reclutar mentorados.
- Formato de alta de mentor.
- Formato de solicitud de mentoría.
- Formato de seguimiento de sesiones de mentoría.
- Evaluación del mentor por el mentorado.
- Evaluación del mentorado por el mentor.
- Encuesta de satisfacción



SOMOS
ARTE, CIENCIA Y
DESARROLLO
CULTURAL

Centro de Aprendizaje
y Servicios Estudiantiles
CASE

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS (UAZ)

“Francisco García Salinas”

A TRAVÉS

DEL CENTRO DE APRENDIZAJE Y SERVICIOS ESTUDIANTILES (CASE)

CON EL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE MENTORÍAS (PIME)

CONVOCA

A todos los estudiantes de la Universidad Autónoma de Zacatecas se les invita a participar en el PIME como mentor (estudiante que, de forma altruista y solidaria, comparte sus conocimientos y experiencias adquiridos en semestres anteriores con el propósito de brindar apoyo a compañeros en riesgo de rezago académico. Dedicar parte de su tiempo libre a guiar, orientar y motivar a los estudiantes para que alcancen un mejor desempeño)

Requisitos para ser mentor:

-Ser estudiante inscrito en la universidad y ser regular (no haber presentado exámenes extraordinarios, ni a título), Promedio igual o mayor a 8 (bajo reserva).

Beneficios para el mentor

-Liberación de Servicio Social.

-Beca de comedor se solicitará y renovará a través de la convocatoria (el mentor deberá presentar los documentos que se señalan en requisitos de la convocatoria).

-El CASE a través del programa entregará una constancia al final de cada semestre donde acredita su participación en el PIME.

Mentoría: Se refiere a un proceso de acompañamiento entre pares en el ámbito universitario, en el cual un estudiante académicamente aventajado brinda orientación y apoyo a otro estudiante en desventaja académica que enfrenta dificultades en la comprensión de diversos temas académicos.

¡CAMINEMOS JUNTOS!, Contáctanos en: Subsedes CASE, ubicadas en las unidades académicas de la UAZ, o en el CAMPUS UAZ Siglo XXI



SOMOS
ARTE, CIENCIA Y
DESARROLLO
CULTURAL

Centro de Aprendizaje
y Servicios Estudiantiles
CASE

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS (UAZ)

“Francisco García Salinas”

A TRAVÉS

DEL CENTRO DE APRENDIZAJE Y SERVICIOS ESTUDIANTILES (CASE)

CON EL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE MENTORÍAS (PIME)

CONVOCA

A todos los estudiantes de la Universidad Autónoma de Zacatecas se les invita a participar en el PIME

¿Se te dificulta alguna materia?

La mentoría es una estrategia de aprendizaje donde estudiantes de niveles avanzados comparten sus conocimientos, experiencias aprendidas en el aula universitaria con sus compañeros, que por alguna razón tienen dificultad en algunos temas de las materias que cursan.

Los requisitos para ayudarte son:

- Estar inscrito en la UAZ
- Expresar interés en participar
- Buena disposición aprender
- Disponibilidad de tiempo.

¡CAMINEMOS JUNTOS ¡Contáctanos en: Subsedes CASE, ubicadas en las unidades académicas de la UAZ, o en el



SOMOS
ARTE, CIENCIA Y
DESARROLLO
CULTURAL

Centro de Aprendizaje
y Servicios Estudiantiles
CASE

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE MENTORÍAS (PIME)

Formato de alta estudiante mentor

Para ser Mentor se necesita el aval del tutor o docente que le impartió la(s) materia(s).

Nombre del aval: _____ Firma: _____

Unidad académica: _____ Programa académico: _____

Nombre del mentor: _____ Firma: _____

No. de Matrícula: _____ Unidad académica: _____

Semestre: _____ Grupo: _____ Programa Académico: _____

Modalidad: _____ Número de teléfono: _____

Correo electrónico: _____

Materias asesorar: _____

Días disponibles:	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	otros
Horarios disponibles:						

Sello Programa Académico

Fecha de registro: _____

Nota: *El lugar donde se realizará la mentoría será únicamente en instalaciones de la UAZ. (en caso de ser presencial)

*El mentor al inicio de cada semestre deberá renovar su inscripción al PIME.



SOMOS
ARTE, CIENCIA Y
DESARROLLO
CULTURAL

Centro de Aprendizaje
y Servicios Estudiantiles
CASE

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE MENTORÍAS (PIME)

Formato de solicitud de mentoría

Nombre: _____

Institución en la que cursó el bachillerato: _____

No. de Matrícula: _____ Unidad Académica: _____

Semestre: _____ Grupo: _____ Programa académico: _____

Modalidad: _____ Número de teléfono: _____

Correo electrónico: _____

Asignatura solicitada:

Días y horarios disponibles:	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	otros

¿Por qué solicitas apoyo en la materia solicitada? _____

Registro de calificaciones de los exámenes parciales de la materia (s) solicitada(s):

Primer: _____ Segundo: _____ Tercero: _____ Cuarto: _____ Calif. Final: _____

Me comprometo a regresar para registrar las calificaciones obtenidas en los exámenes parciales de las materias asesoradas, para que se conozca mi progreso académico.

¡Gracias por tu compromiso en mantener informado sobre tu progreso académico! ¡Sigue adelante con esa actitud responsable!

Firma _____

Fecha en que se solicitó el apoyo: _____



**Centro de Aprendizaje
y Servicios Estudiantiles
CASE**

[illegible]



SOMOS
ARTE, CIENCIA Y
DESARROLLO
CULTURAL

Centro de Aprendizaje
y Servicios Estudiantiles
CASE

Formato de evaluación del mentor por el mentorado

Por favor evalúe a su mentor en base a los siguientes aspectos:

(1: Insatisfactorio, 2: mejorable, 3: aceptable, 4: bueno, 5: excelente)

Habilidades de comunicación: ()

2. Orientación académica: ()

3. Disponibilidad y compromiso: ()

4. Habilidades de liderazgo: ()

5. Apoyo emocional: ()

6. Otros comentarios:



SOMOS
ARTE, CIENCIA Y
DESARROLLO
CULTURAL

Centro de Aprendizaje
y Servicios Estudiantiles
CASE

Formato de evaluación del mentorado por el mentor Por favor, evalúe a su mentorado en base a los siguientes aspectos:

(1: Insatisfactorio, 2: mejorable, 3: aceptable, 4: bueno, 5: excelente)

Participación activa: ()

Cumplimiento de compromisos: ()

Apertura al cambio ()

Actitud positiva: ()

Otros comentarios:



SOMOS
ARTE, CIENCIA Y
DESARROLLO
CULTURAL

Centro de Aprendizaje
y Servicios Estudiantiles
CASE

Encuesta de Satisfacción del Programa Institucional de Mentorías

Estimado participante del Programa Institucional de Mentorías.

Agradecemos tu participación en el programa y queremos conocer tu opinión para mejorar la calidad y efectividad de las mentorías. Por favor, tomate unos minutos para completar esta encuesta de satisfacción:

1. ¿Cómo evalúas la calidad de la mentoría recibida por parte de tu mentor/a?

Muy insatisfactoria

Insatisfactoria

Neutral

Satisfactoria

Muy satisfactoria

2. ¿Has sentido que tu mentor/a ha estado disponible y dispuesto/a a ayudarte cuando lo has necesitado?

Nunca

Raramente

A veces

Frecuentemente

Siempre

3. ¿Consideras que las sesiones de mentoría han sido útiles para resolver tus dudas y guiar tu camino académico?

Nada útiles

Poco útiles

Moderadamente útiles

Bastante útiles

Muy útiles



SOMOS
ARTE, CIENCIA Y
DESARROLLO
CULTURAL

Centro de Aprendizaje
y Servicios Estudiantiles
CASE

4. La disposición del personal de mentorías para proporcionarte los servicios es:

Muy insatisfactoria

Insatisfactoria

Neutral

Satisfactoria

Muy satisfactoria

5. ¿Recomendarías el Programa Institucional de Mentorías a otros estudiantes?

Sí

No

Tal vez

Tienes algún comentario o sugerencia sobre los servicios del PIME.

¡Gracias por completar la encuesta!

Agradecemos sinceramente tu colaboración. Tus respuestas son fundamentales para seguir mejorando y adaptando el programa a las necesidades de los estudiantes.

Por favor, envía tus respuestas a [mentorias@uaz.edu.mx] antes del [15 de junio de 2024].